

Como consecuencia de la fusión se modifica la denominación social de la sociedad absorbente. En consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente quedará redactado de la siguiente forma:

«Art. 1. Denominación y domicilio:

La Sociedad se denominará DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, y se registrará por los presentes Estatutos y, en lo que no conste en éstos no se hallare previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que se sean de aplicación.

Como el capital de la Sociedad absorbida pertenece en su integridad a la absorbente, no ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murga (Álava), 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente. D. Gerhard Bürger.—32.254.

2.<sup>a</sup> 1-7-2003

## EDIFIN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material .....	594.843,76
Caja .....	224,96
Bancos .....	20.975,47
<b>Total Activo .....</b>	<b>616.044,19</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	66.111,33
Reservas .....	49.243,68
Cuenta Corriente socios y administradores .....	500.689,18
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>616.044,19</b>

Barcelona, 26 de junio de 2003.—El liquidador Único, D.<sup>a</sup> Josefa Solanellas Solanellas.—32.860.

## EFANSA SISTEMAS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por error en la publicación de fecha 24 de Junio de 2003, páginas 16356 y 16357 se hace referencia a la convocatoria de Junta General de la sociedad «Athel Efansa, Sociedad Anónima» cuando la denominación de la sociedad, después del cambio, es «Efansa Sistemas de Control, Sociedad Anónima».

Alcobendas (Madrid), 30 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, Félix de la Fuente Moyá.—33.204.

## ENERGÍA RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de «Energía Riveira, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado día 31 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad modificar el objeto social de la entidad, con la consecuente modificación del artículo número dos de los Estatutos Sociales que, de ahora en adelante, queda redactado como sigue:

Artículo 2.º—Objeto Social:

«Constituye el objeto de la Sociedad la financiación, tramitación, construcción, explotación, mantenimiento, ampliación y tratamiento en el más amplio sentido, de plantas de cogeneración de energía eléctrica.

Igualmente constituye el objeto de la sociedad la adquisición, comercialización, compra, venta, alquiler, almacenamiento, producción, reparación y mantenimiento de instrumentos, útiles, herramientas, ropa de trabajo, efectos navales, carnada, envases para el almacenamiento de pescado, hielo, redes y cualquier material relacionado con la actividad de la pesca.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Lo que se pone en conocimiento de los Señores Socios a los efectos del derecho de separación que les asiste, previstos en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 21 de junio de 2003.—Manuel Pérez Paz, el Secretario del Consejo de Administración.—32.856.

## ESTACIÓN DE SERVICIO EL VISO, S. A.

La Administración mancomunada de esta Sociedad, por petición de Doña Marta Fontana Bertran, procede a convocar Junta General Extraordinaria de accionistas.

La Junta General Extraordinaria, a la que se os convoca, se celebrará a las diecisiete horas, (5 de la tarde), el día 16 de Julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington en la calle de Orense número 85, de Madrid, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del nuevo contrato de abanderamiento suscrito, fecha de suscripción, duración, condiciones y pactos del contrato, y señalamiento de las restantes ofertas de contrato de abanderamiento recibidas, justificación de los motivos de la elección del contrato de abanderamiento suscrito, de, entre las posibles ofertas existentes.

Segundo.—Exposición de las obras en curso o finalizadas en la estación de servicio, con detalle de los presupuestos, elección de contratista entre los licitados, plazos de entrega y formas de pago.

Exposición y acreditación de las inversiones realizadas o en curso, previsiones de gastos e ingresos de los primeros cinco años de la actividad, así como estudio del «Pay-Out» o retorno de la inversión realizada); todo ello en relación con los negocios de Tienda, Lavado de Vehículos y Restaurante, así como contratos suscritos en relación con dichas actividades.

Alternativas para la financiación de estas obras y motivos por los que se eligió la adoptada Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el presente orden del día.

Con el fin de evitar las molestias, que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os roga-

mos vuestra asistencia, en el día señalado como segunda convocatoria, diecisiete de julio de 2003 a las diecisiete horas (5 de la tarde) en el domicilio sito en la calle de Orense número 85 edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 2003.—Los Administradores mancomunados. Teresa Humet Muxi, Alberto Prieto Tarragó.—33.187.

## EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Pago de Dividendo Activo*

La Junta general ordinaria de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de Abril de 2003, adoptó, entre otros acuerdos, el de distribuir un dividendo a los accionistas de la Sociedad con cargo a los resultados del ejercicio 2002, según el siguiente detalle:

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El día 15 de Julio de 2003.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas al cierre de la sesión bursátil del día 14 de Julio de 2003.

Importe bruto: 0,12 Euros por acción.

Retención Fiscal: 0,018 Euros por acción Importe Neto: 0,102 Euros por acción.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas Entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear, en el domicilio de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.<sup>a</sup> de Madrid (Fax 915158751 ) indicando claramente, cada depositaria, el número de cuenta del Banco de España donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 20 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis González Carazo.—32.354.

## EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Reducción de Capital  
Acuerdos previos*

La Junta general ordinaria de Europistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de Abril de 2003 adoptó el acuerdo de reducir el Capital social dos veces, durante el presente año 2003, con devolución parcial de aportaciones a los accionistas. La primera de ellas se efectuará el próximo día 15 de Julio de 2003, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,41 Euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los Señores Accionistas.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El próximo día 15 de Julio de 2003.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas al cierre de la sesión bursátil del día 14 de Julio de 2003.

Importe: 0,41 Euros brutos por acción.

Retención fiscal: 0,0041 Euros.

Importe Neto: 0,4059 Euros.

Forma de pago: El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas Entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear en el domicilio de Europistas Concesionaria Española Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.<sup>a</sup> de Madrid (Fax 915.158.751 ) indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España